



CONSEJO DE FACULTAD

Sesión ordinaria, 10 de enero 2018.

Asisten en calidad de titulares:

Decana, Prof. María Eugenia Góngora D.
Vicedecano, Ministro de Fe, Prof. Alejandro Ramírez F.
Director Escuela de Postgrado, Prof. Eduardo Thomas D.
Director Escuela de Pregrado, Prof. Ulises Cárcamo S.
Director Departamento de Ciencias Históricas, Prof. Mario Matus G.
Director Departamento de Filosofía, Prof. Guido Vallejos O.
Directora Departamento de Literatura, Prof. Darcie Doll C.
Director Departamento de Lingüística, Prof. Guillermo Soto V.
Consejero electo, Prof. Kamal Cumsille M.
Consejera electa, Prof. Alejandra Bottinelli W.
Consejero electo, Prof. Francisco Herrera J.
Consejera electa, Prof. Raissa Kordic R.

Presentaron excusas:

Prof. Francisco Abalo C., Consejero electo

Asisten en calidad de invitados permanentes:

Director Académico, Prof. Bernardo Subercaseaux S.
Director de Investigación y Publicaciones, Prof. Carlos Ruíz S.
Directora de Relaciones Internacionales, Prof. Margarita Iglesias S.
Director de Extensión y Comunicaciones, Prof. Eugenio Chahuán Ch.,
Director Centro de Estudios de Ética Aplicada, Prof. Raúl Villarroel S.,
Directora del Centro de Estudios Árabes, Prof. Marcela Zedán
Director del Centro de Estudios Cognitivos, Prof. Rodrigo González
Directora Centro de Estudios Latinoamericanos, Prof. Lucía Stecher G.
Director de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios, Prof. Bernardo González M.
Secretario de Estudios, Prof. Manuel Hernández V.
Directora Programa de Educación Continua, Sra. Gabriela Martini A.,
Director Económico, Sr. Felipe Lagos H.
Representantes Estudiantiles de Pregrado: Gabriel González Castro, Naira Martínez
Representantes Estudiantiles de Postgrado: Anaís Troncoso
Representante Funcionarios: Sr. Julio Mancilla M.

Asisten en calidad de invitadas especiales: Sra. Jacqueline Vargas Durán, Jefe Unidad de Contabilidad de la Facultad y Sra. María Alejandra Díaz Moreno, Jefe de Presupuesto de la Facultad.

Tabla:

1. Aprobación de Actas: Sesión Ordinaria de fecha 29 de septiembre, Sesión Extraordinaria de fecha 17 de noviembre, y Sesión Extraordinaria de fecha 6 de diciembre de 2017.
2. Presentación del Presupuesto 2018
3. Presentación del Plan de Desarrollo Estratégico
4. Declaración de Consejo de Facultad
5. Carta de equipo de DECANATO
6. Cuentas
7. Varios

Se inicia la sesión a las 10:00 horas.



Se inicia la sesión a las 10.15 horas, con el quórum mínimo suficiente.

Preside la Señora Decana, quién presenta la tabla informada en la citación como sigue:

1.- Aprobación de Actas: Sesión Ordinaria de fecha 29 de septiembre, Sesión Extraordinaria de fecha 17 de noviembre, y Sesión Extraordinaria de fecha 6 de diciembre de 2017.

Se ofrece la palabra para observaciones a cada una de las actas. Se aprueban sin observaciones.

2. Presentación del presupuesto 2018. La Decana cede la palabra al Sr. Director Económico y Administrativo de la Facultad, quien procede a presentar la formulación del presupuesto para el año 2018.

Introduce su presentación informando de déficit estimado anteriormente (2016) proyectado a 364.350 en miles de pesos. Agrega, además, que frente a este problema se estima un déficit estructural, para lo cual se ha hecho presentaciones a la VRE, conteniendo elementos como un análisis de las diferencias entre IRSP y el % de reajuste efectivo del aporte institucional, esto generó una diferencia de 473.471 M\$ que la Facultad ha debido asumir. Por otro lado, la administración de la Facultad se ha hecho más compleja y ha implicado un aumento en los costos, incorporación de profesionales lo que implica un costo anual de 262.476 M\$. EL director explica cómo la profesionalización de la Facultad ha sido necesaria. Detalla la complejización de los gastos e informes para los proyectos obliga a la contratación de nuevo personal para mejorar la gestión M\$ 262.000. Los convenios de desempeño han obligado a asumir los compromisos con las contrataciones que ellos obligan, además el cambio de jerarquía, en los años 2010 y 2017, en valores reales ha aumentado en 435.914 m\$.

2

En conclusión se hace necesario buscar nuevos recursos, la Universidad no apoya aumento de aportes centrales, se sugirió estudiar el aumento de aranceles igualándolos al campus, un 18% es lo que se debería crecer. Solo comenzaría a regir a partir 2019 y en 2020 recién se recibiría la diferencia, estimable en 112.000 M\$ y podría llegar a una cifra de \$630 millones.

Informa sobre la ejecución del presupuesto 2017, ver cuadro presentado. Disminución de recaudación de aranceles de pregrado en 44 millones y de postgrado en 70 millones, Aumento de honorarios en 53 millones, acreditaciones, juicios y becas 40 millones. Incentivo al retiro 13 millones. El déficit global es de 347 millones para 2017.

El año 2018 se proyecta sobre un 2.5% IRSP, la Universidad solo aporta 0.4%, se espera un aumento de 14,5% de ingresos por liquidación de aranceles, aproximadamente 414 millones.

Se considera además los gastos del edificio nuevo M\$ 60 por concepto de servicios básicos y personal mantención por 4 meses. Gastos que deben proyectarse para los años siguientes, por otro lado, hay que considerar la posibilidad de la mantención del nuevo edificio. Se informa que habrá que asumir costo de administración de aularios. Con todo se proyecta un déficit global de 404 millones. Faltaría incorporar los gastos que financia FIDA, para los próximos años que podría ser de 600 millones. (El FIDA es un fondo institucional de desarrollo académico, que se ganó para implementar Básica). Estos fondos han demorara excesivamente en estar disponibles desde hace 2 años.

Aun así se hace necesario buscar formas de disminuir los gastos de gestión.

Concluida la presentación del Sr. Felipe Lagos, la Decana ofrece la palabra a los delegados:



El profesor Bernardo Subercaseaux pregunta por la posibilidad de aumento de aranceles, ¿se produce diferencia con el arancel de referencia?

Tenemos un 30% de gratuidad, que podría generar deferencias.

Decana: nuestros aranceles de pregrado están 18% bajo el promedio del campus, se propone se haga gradualmente, desde el año 2000, se ha mantenido un acuerdo de no aumentarlos, hoy se hace insostenible, lo mismo pasa con Postgrado.

El profesor Mario Matus: Cuando se produce un déficit, ¿debiera generarse un reajuste de aranceles oportuno? Pregunta por la oportunidad de hacer reajustes oportunos.

Felipe Lagos: Los gastos tienen un aumento gradual, no todos los años hemos tenido déficit, el mayor impacto lo genera el tema del aporte institucional que no se reajusta de acuerdo a las remuneraciones públicas.

Decana: Es un problema que está afectando a todas las Facultades y se está pensando en generar la discusión a nivel de consejo universitario. Respecto de los aranceles, es un proceso que debemos estudiar su aumento, como también consensuar con los departamentos las nuevas contrataciones y mejorar la distribución de las jornadas académicas disponibles, es un tema que es difícil de abordar, se debería hacer una evaluación profunda, buscar la forma de hacer las cosas mejor.

La profesora Darcie Doll pregunta sobre la brecha entre el aporte institucional para remuneraciones, que siempre es menor que el IPC y la Facultad debe asumir la diferencia de los aumentos al sector público.

El profesor Guillermo Soto apunta que el Senado Universitario ha estado estudiando este año esta situación; hay una brecha de 2,1%, lamentablemente es progresiva y se acumula año a año. Se derivó a una comisión del senado, y, aunque el presupuesto lo propone el Rector, hay disposición para insistir en el tema, y se espera avanzar en la comisión mixta. Se refiere a la relación entre aranceles de referencia y la gratuidad, esto genera una inequidad, hay Facultades que están en desventaja, dos tienen costos de aranceles por sobre el mercado y los costos reales.

El profesor Francisco Herrera se refiere a que la Universidad está actualmente acechada por el mercado educacional. Hay que observar que generar más ingresos nos obliga a mirar a nuestros alumnos como clientes. Además hay inequidades al interior de la Universidad, pues hay Facultades que tienen más opciones de obtener recursos que no se dan en las humanidades. Como Facultad tenemos pocas opciones y tenemos que ser capaces de construir un mejor trato con los servicios centrales con un mejor posicionamiento desde las Humanidades. Tenemos que buscar otras fuentes, ofrecer nuevos programas, estamos en un sistema competitivo implacable, no es posible omitirse, porque nos quedaríamos fuera.

El profesor Eugenio Chahuán, Director de Extensión afirma que el problema de la universidad es el tema del autofinanciamiento, representa una verdadera fractura, entre el discurso público y lo que pasa hacia el interior. El problema son los aranceles. Alguien tiene que financiar la diferencia.

El profesor Subercaseaux apunta que la mirada del profesor Herrera es real; tenemos que buscar una forma de negociar con las facultades pobres, levantando un candidato a rector, que permita asegurar las promesas de campaña. Estamos frente a una hegemonía de Ingeniería, Medicina y Economía que nos maltratan.



Anaís Troncoso (representante de los estudiantes de postgrado): Pensar en un aumento de aranceles como solución implica volver al tema del autofinanciamiento, una lógica de mercado que implica discutir si es la solución los aumentos, debe considerar el sentido y en qué lugar nos posicionamos como Facultad, cómo hace sentido a una sociedad. Hay que rearticular el diálogo con otras Facultades, cuál es el sentido de esta Facultad en este contexto de mercado. Cuál es el lugar de esta Facultad en la Universidad de Chile y en la sociedad, que permita mejores respuestas que el alza de aranceles.

Decana: El tema nos permite mirarnos de otra manera, la gestión profesional es más cara, que ha estado a cargo de académicos y personal de colaboración, esta modernización es más cara, pero es necesario y ajustable, pero no podemos prescindir de esto. Sobre la presencia de las humanidades, hemos reclamado que no somos lo suficientemente considerados, algo invisibles, hemos avanzado al opinar sobre algunas cosas, por ejemplo, decir que no a la Facultad de Educación, nos hemos hecho más visibles. Esto justifica nuestra inversión en comunicaciones, tenemos más presencia en la sociedad. No podemos volver a lo que era “la Reina”, todo a mano, sin nada profesional. Hemos ganado en el área de profesionalización, algo aportador y necesario.

El profesor Guillermo Soto señala que es deprimente observar que, por defecto, estamos fuera. El sistema nos está diciendo que no son necesarias las humanidades, los gobiernos transversalmente apuntan a su debilitamiento. Propone pensar en un gran congreso sobre humanidades en Chile. Cómo se trabaja la gratuidad que favorece las Universidades privadas.

El profesor Óscar Aguilera afirma que, de acuerdo a lo mencionado, sobre el informe, hay que mirar problemas a corto plazo y a mediano y largo plazo. No se resuelve por vía de los recortes. La Facultad y los programas y departamentos deberían pensar en desarrollos más a largo plazo, idealmente pensar en 4 o 5 años. El DEP debería tener tres o cuatro programas de postgrado, pero esto implica tener académicos preparados, se debería tener estrategias de colaboración entre departamento, que crecen y desarrollan estratégicamente.

El profesor Matus señala que el mecanismo de la brecha con el IRSP es perverso, 470 millones generados por reajustes de sueldos, pues sin la brecha no habría déficit, hoy de 370. La política del relleno de la Facultad ha permitido atenuar el problema, los aranceles no son la solución, porque es un problema que desborda las posibilidades de la Facultad. Esta política ha afectado a las facultades más pequeñas, porque les resulta más difícil cubrir esta brecha. Otra dificultad es la brecha de remuneraciones entre académicos de la Universidad, para salir de esto hay que plantear un proyecto institucional que cambie esta dificultad, hay que tener una postura para las elecciones.

Decana: el ex Rector Luis Reveros, dice que el aporte menor se hizo a cambio de los overhead, pero esto favorece a las que producen más para el mercado. Las diferencias se producen porque hay carreras más baratas.

La profesora Darcie Doll: sobre aumentar los aranceles afirma que se trataría de una descongelación de aranceles en realidad, no de un aumento mayor, gradual y no muy significativo. Debemos hacer visible nuestras demandas, hacer ejercicio de una participación colectiva. La profesionalización es una inversión, no un gasto. Juntemos los liderazgos y hagamos participación colectiva.

El profesor Soto afirma que hay que revertir la decisión que dio origen a la brecha, el aumento del aporte institucional contra el reajuste de remuneraciones.

El señor Julio Mancilla, representante de los funcionarios afirma que es alarmante que no se respete el reajuste al sector público, sería grave si el aumento fuera mayor. Debemos juntarnos y tener una real participación de la comunidad. Esto pasa por defender el sueldo de los trabajadores y velar por los estudiantes.



El profesor Herrera afirma que no se debe buscar una salida matemática, sino buscar una salida de negociación con el poder central, generar una fuerza, como campus, que tenga algo que decir, que involucre a académicos, funcionarios y estudiantes y una candidatura.

Gabriela Martínez, Directora del Programa de Educación Continua: Se refiere a la inequidad que se explica por el sistema estructural imperante, la pregunta es qué hacer. No paralizarse, buscar camino de acuerdo a distintas instancias. Cómo ponemos las mejores capacidades en Humanidades que están en la Facultad, para que sirvan a los profesionales en el área y se aprovecha las capacidades que tenemos.

Gabriel González, representante de los estudiantes de pregrado: Parcialmente de acuerdo con la mayoría, pero plantea una preocupación por el tema de los aranceles. Interesante es analizar los recortes de ayuda a los estudiantes, pues no parece lógico arriesgar la retención de los estudiantes. Un aumento gradual de aranceles, es una idea que no gusta. Está la inquietud para participar en estas propuestas, y se suma a la idea de buscar formas de resolver las diferencias y la lógica de funcionamiento global de la Universidad que no potencia los saberes que no le interesan a los grandes capitales.

La profesora Margarita Iglesias, plantea que ésta es una discusión no nueva, la del déficit estructural de presupuesto y aumento salarial justo no financiado. Apoya la idea del DEP, buscar las alianzas entre los departamentos para posicionarse, un desarrollo en la formación de profesores para Chile. Somos humanistas obligados a competir como científicos puros, en Arte tienen parámetros propios. Pide la participación hasta el final. No ha habido tanta diferencia en estos 27 años en favor de las Humanidades.

Decana: propone cerrar el debate y aprobar el presupuesto.

El profesor Kamal Cumsille: Respecto de los aranceles, no es la voluntad de subir por subir, hay una realidad que muestra que es necesario este reajuste gradualmente, entendiendo que estamos 18% por debajo del promedio de campus. Apoya la idea de una candidatura a rector del sector de humanidades. Debemos reflexionar y entender que estamos lejos de alcanzar una influencia en muchas cosas. No hemos incidido nada en la nueva ley sobre Educación Profesional. Sobre la subvaloración de las humanidades, que nosotros mismos las reconocemos. Cómo las humanidades entran, sin ser subvaloradas en el lugar del mercado, pensar en nuevos programas, pensar en problemas nuevos para las humanidades.

Decana, solicita pronunciamiento, para aprobar el presupuesto considerando las observaciones.

El profesor Subercaseaux propone considerar también la posibilidad de ingresar iniciativas vía Consejo Universitario y Senado.

El Vicedecano, profesor Alejandro Ramírez afirma que son dos cosas distintas; que el presupuesto se debe aprobar o no por sí mismo, con independencia de otros elementos como los que propone el profesor Subercaseaux. Dicha propuesta, del profesor Soto, debe ser estudiada con detenimiento y de manera independiente de la aprobación presupuestaria 2018.

Decana: Vuelve a preguntar por la aprobación del presupuesto 2018.

Se aprueba por unanimidad.

La profesora Alejandra Botinelli propone comunicar este acuerdo a todas las esferas de la Facultad, que todos conozcan la situación en que estamos y cómo la Facultad ha crecido.



El Director Económico, Sr. Felipe Lagos afirma que puede ir a los claustros y presentar los detalles.

El Vicedecano Informa del modo como se llegó al informe económico y de crecimiento de la Facultad presentado a servicios centrales, a la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y de Gestión Institucional. En el informe se han identificado 8 puntos que explican un déficit preocupante y que es necesario llegar a un estado de control. Destaca que son situaciones de crecimiento, profesionalización, nuevas dependencias, etc. Estamos en una situación precautoria.

La Decana expone que en la reunión sostenida en la Vicerrectoría hubo otra sugerencia, que es la de someterse a una comisión externa con carácter de auditoría, situación que en la Facultad de Artes fue humillante y sin resultados a la vista. En esto seguiremos un camino propio, con responsabilidad. La Decana pide compromiso a todos para solucionar esta situación.

Se adjunta a esta acta, en anexos, la presentación del Director Económico. (Anexo 1)

3. Presentación del Plan de Desarrollo Estratégico. La Decana ofrece la palabra al Director Académico, profesor Bernardo Subercaseaux, quien presenta un resumen del plan para los siguientes años, plan enviado con antelación a todos los miembros del consejo e invitados. En formato de análisis FODA, se presentan las principales fortalezas y debilidades, así como las oportunidades y amenazas para las actividades de la Facultad, según el texto presentado al Consejo. El texto evalúa lo realizado en el período correspondiente al PDE anterior y proyecta las nuevas actividades y proyectos.

6

Decana: Propone recibir el informe y derivarlo para conocimiento de la comunidad, los asistentes se muestran de acuerdo.

La profesora Darcie Doll, está de acuerdo con lo planteado por la Decana, para que se respondan preguntas que puedan surgir y cómo incorporar las oportunidades en la discusión.

El profesor Carlos Ruiz, Director de Investigación y Publicaciones, solicita incluir el tema del doctorado en Educación, que debiera estar en nuestro proyecto de desarrollo de Facultad, moción aceptada por el consejo.

Sobre lo anterior la Decana recuerda que el Programa Transversal de Educación contempla el doctorado, y somos parte del programa.

Dentro de los temas del PDE presentado, el profesor Subercaseaux hace hincapié específicamente en la necesidad de evaluar la iniciativa, ya en curso hace años, de vinculación con entre pre y posgrado.

Decana: solicita la aprobación en calidad de pre aprobación, para su revisión en marzo y aprobación definitiva.

El Consejo pre aprueba, por unanimidad, el PDE de la Facultad, para el período 2018-2022, el cual se someterá a revisión y aprobación final en el próximo Consejo.

El documento se adjunta en el anexo a esta acta. (Anexo 2)



4. Declaración de Consejo de Facultad. La Decana contextualiza el documento redactado por una comisión de consejeros, con dos representantes de la Asamblea de mujeres, acerca de la postura de la Facultad en relación con el problema de los acosos y abusos en nuestra comunidad.

Se aprueba por unanimidad, sin comentarios.

Se adjunta la declaración en Anexos a esta acta. (Anexo 3)

5. Carta de equipo de decanato. La Decana explica el contenido de la carta, en la que se da cuenta de la situación del profesor Ángel Gordo, la reunión sostenida sobre esta materia y la posición del equipo de decanato al respecto. En esa reunión participaron el Sr. Prorector, la Decana, el Vicedecano, el Director del Departamento de Ciencias Históricas, el profesor Ángel Gordo y su abogada. La reunión se sostuvo en dependencias de Prorectoría.

La profesora Darcie Doll, Directora del Departamento de Literatura, felicita la iniciativa y le parece oportuna.

Decana: Informa que la carta será enviada al Prof. Ángel Gordo y al Prorector.

Se adjunta la carta en Anexos a esta acta. (Anexo 4)

7

6. Cuentas

1. El profesor Guido Vallejos, Director del Departamento de Filosofía, informa sobre la acreditación por 8 años del Magister Filosofía.

El profesor Rodrigo González, del mismo departamento: agradece apoyo recibido de la Facultad, especialmente de la Escuela de Postgrado.

2. La Sra. Gabriela Martini informa que terminan las JAP, Jornadas de actualización de profesores, que se realizan anualmente en esta fecha. Hubo 550 profesores participantes. Agradece la participación a todos los académicos de la Facultad y al Liceo Manuel de Salas por acogerlos, lugar donde se realizó esta actividad.
3. La profesora Darcie Doll, informa que se está creando un núcleo de estudio de literatura chilena en el Departamento de Literatura, para vincularse con la comunidad y los escritores, desde ayer.
4. La profesora Margarita Iglesias, da cuenta que la Cátedra M. Foucault, en Mayo, hará conferencia central sobre literatura e inteligencia artificial, con la participación de Bernardo Subercaseaux. Falta un invitado desde Francia, por lo que solicita sugerir candidatos.

Raissa Kordic: Pregunta por la piscina nueva del Polideportivo del campus, recientemente inaugurada, sobre su dependencia y sus posibilidades de uso.

El Director Económico, Sr. Felipe Lagos, informa que la piscina depende de la Dirección de Deportes de la Universidad. Según se ha informado su funcionamiento de iniciará en abril próximo.



El profesor Guillermo Soto, pregunta por la posibilidad de uso para los funcionarios y alumnos, a lo que el Sr. Lagos responde que, según se ha informado, habrá un plan de uso para el Campus.

5. El representante estudiantil, Gabriel González, pregunta por la inauguración de Carén.

El profesor Soto afirma que es un largo proyecto científico que no nos toca necesariamente.

6. El profesor Manuel Hernández Informa sobre matrícula de alumnos nuevos y sobre el cierre de graduaciones.
7. Los profesores Soto y Matus ponen de manifiesto los problemas de recargo de trabajo de evaluación de seminarios de grados y Exámenes.

La Decana recuerda que se informó la exigencia para este año. En todo caso se propone mejorar el proceso de formación de comisiones de los exámenes de grado. Se propone que se estudie la forma de adelantar el examen, y buscar la forma de agilizar esta situación.

8. Carlos Ruiz: Informa que en el actual concurso Fondecyt, solo se obtuvo 5 proyectos regulares. Esto afecta los próximos fondos del PEEI para 2018. La Universidad obtuvo 88 proyectos, detrás de la PUC, bajamos muchos desde más de 100 el año pasado. Lo rescatable es que se obtuvo 5 proyectos de postdoctorado asociados a la Facultad, 5 proyectos de iniciación. Nuestra debilidad es la mantención de los proyectos Regulares. La obtención de cinco proyectos de 18 presentados no es un número alto, y, además, deberían ser más postulantes. Se necesita una política de incremento de proyectos.

La Decana ofrece la palabra sobre este punto.

8

La profesora Raissa Kordic: Hace 5 años, ganábamos más proyectos con los mismos postulantes. Hay algo que estamos haciendo mal, o está siendo evaluado con criterios deferentes que hay que identificar.

El profesor Rodrigo González: Es preocupante que Filosofía no gane un solo concurso, debemos tomar cartas en el asunto para conocer por qué se favorece a la PUC y privadas.

El profesor Carlos Ruiz, afirma que hay que comenzar por preguntar a la Dirección de Postgrado de la U de Chile. Deberíamos también utilizar los contactos con nuestros académicos que están allá.

La profesora Darcie Doll: Existe la idea de iniciar un encuentro de investigadores en humanidades en la U de Chile y luego con el país. Un problema concreto, por ejemplo, es que, en que la evaluación, el sistema sea parcialmente ciego.

Decana: Propone considerar el rol que pueda cumplir Humaniora. Pedir una acción a Jorge Hidalgo.

La profesora Lucía Stecher: Un escenario difícil para la Universidad de Chile, competimos con las privadas que obligan a los académicos a participar y nosotros solo presentamos 18 proyectos. Fondecyt no cubre toda la investigación.

El profesor Soto afirma que hay más postulantes y menos recursos, la tasa de aprobación fue de un 26% menos. Las comisiones funcionan éticamente bien, pero hay un problema de diseño estructural, la evaluación por pares, por ejemplo, en que éstos no siempre son serios, y hay poco apoyo profesional en Fondecyt para acompañar a los investigadores. No hay respuestas a preguntas, no dan abasto. Por otra parte, el Ministerio de Ciencia y Tecnología, ya aprobado, no considera las Humanidades y el Ministerio de la Cultura tampoco considera las Humanidades. No tenemos lugar en ninguna parte para obtener financiamiento de la investigación en Humanidades.



El profesor Matus asevera que cada vez se hace más difícil conseguir un concurso. Las exigencias de publicaciones no es posible conseguirla, porque se requiere de una dedicación sobre el 30%, y no se llega actualmente al 20% de la jornada de los profesores, debido a la carga docente.

El profesor Subercaseaux, responde a eso que la docencia no debe estar desvinculada de la investigación, sobre todo la de postgrado.

La Decana acota que es más importante publicar que tener Fondecyt. O debería serlo.

El profesor Rodrigo González insiste en que, a su juicio, hay situaciones extrañas respecto a los puntajes que se ha asignado a los proyecto.

La profesora Bottinelli afirma que se debe actuar de alguna manera y tener una estrategia para hacer consultas para reorganizar o exigir nuevos recursos, solicitando garantías. Debemos poner opinión organizada en distintas partes, exigiendo más garantías.

El profesor Carlos Ruiz: Pensar en el congreso en humanidades. Se debe luchar por fondos específicos para humanidades.

El profesor Soto acota que los fondos deben ser diversificados.

La profesora Margarita Iglesias: Fondecyt y Conicyt son organismos del Estado y están favoreciendo a los privados, lo que muestra una intencionalidad que es evidente. Y la Universidad sigue los mismos criterios para otros concursos. La Universidad debe tener un concepto diferenciado para las Humanidades, como lo tiene para las Artes.

El Vicedecano afirma que, en el proyecto de nuevo Ministerio de Ciencia y Tecnología, recién aprobado, hay cierta mención a las Humanidades, pero su tenor es muy lamentable y es claro donde estamos. En análisis realizados por *Humaniora*, se ha visto que en el proyecto el rol que se da a las humanidades es vergonzoso y muestra una completa insensibilidad por el tema de parte de las autoridades y los participantes en el proyecto.

9. El Vicedecano Informa que en marzo comienza el proceso de calificación académica. Entre fines de marzo y abril todos los académicos deberán realizar el llenado en línea del formulario correspondiente. Se hará llegar a cada Director de Departamento, Centros y Escuelas, la información precisa del calendario.

10. La Decana Informa de la renuncia del profesor Luis Vaisman como miembro titular de la Comisión de Concursos de la Facultad. Propone el nombramiento, en su reemplazo, del Profesor Carlos Ruiz, quien ha aceptado la nominación. Solicita el apoyo del Consejo. El consejo aprueba el nombramiento del profesor Ruiz por unanimidad.

7. Varios

La Decana informa sobre Proyecto Lonquimay, que apoya la creación de una Escuela Intercultural de la Asociación de Loncos. El proyecto ha estado a cargo de la Dirección de Extensión, y por varios años se ha conversado y luego firmado un acuerdo, en que la Facultad se compromete con el proyecto educativo y también de gestión, con participación en las diferentes instancias públicas involucradas. La condición era tener un terreno, comprometido por un Lonco Alberto Antiné, quien facilitó dos hectáreas. La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad ha colaborado en el desarrollo del proyecto arquitectónico y la coordinación con los ministerios. La Decana, el Director Académico y don Hector Mariano, viajaron a la zona para reunirse con los Loncos, corroborando este compromiso de la Facultad. Se requiere ahora un equipo nuestro trabajando en el proyecto educativo y falta conseguir el



financiamiento, de aproximadamente 200 millones de pesos para financiar el proceso de desarrollo del proyecto mencionado.

El Director Académico agrega que la comunidad de Lonquimay apoya este proyecto porque están preocupados por los jóvenes; se van de la región, con lo que hay un corte cultural importante. Les preocupa la formación de las mujeres, para sostener la organización de clanes, para que las personas permanezcan trabajando en el lugar. Se requiere acercamiento a la UNESCO, para recibir asesoría de algún experto con experiencia.

Se da por concluido el consejo a las 13:57 horas.



ALEJANDRO RAMÍREZ FIGUEROA
VICEDECANO – MINISTRO DE FE



A N E X O S

Anexo 3

4. Declaración de Consejo de Facultad

DECLARACIÓN CONSEJO DE FACULTAD

El Consejo de la Facultad de Filosofía y Humanidades valora el avance institucional realizado por la Universidad de Chile, que le ha permitido contar con una reglamentación pionera en la elaboración de protocolos, instrumentos e instancias de diverso tipo con el objeto de prevenir, abordar y sancionar la violencia sexual, el acoso laboral y la discriminación arbitraria. Creemos que es necesario que estos sean suficientemente conocidos y arraiguen en la comunidad universitaria, particularmente en nuestra Facultad.

Considerando lo anterior, rechazamos las opiniones sin fundamento que, difundidas en diversos medios de comunicación y en nuestros propios espacios, desestimen o pongan en duda los procedimientos normativos que tiene la Universidad y los procesos realizados con el objeto de investigar y, en los casos que corresponda, sancionar actos de violencia sexual, abuso de poder y discriminación arbitraria. En vez de ello, propiciamos el diálogo no discriminatorio y crítico, y el justo derecho a discrepar, en un clima de respeto y defensa de los derechos humanos.

Valoramos el espacio de diálogo que surgió entre la Asamblea de Mujeres y el EQUIPO DEL DECANATO, en el que participaron el Prorector de nuestra Universidad, Sr. Rafael Epstein, el Comité Triestamental de Ética y Convivencia, el Centro de Estudiantes de Filosofía y Humanidades, la Oficina de Igualdad de Oportunidades de Género y la Cátedra de Derechos Humanos.

Finalmente, expresamos nuestro firme propósito de avanzar hacia una cultura del respeto, del diálogo y la sana convivencia, aspirando a que nunca más se permitan conductas de violencia sexual, acoso laboral y discriminación arbitraria en la comunidad.

Para ello, y reconociendo el aporte de la Asamblea de mujeres en esta materia, proponemos profundizar acciones y actividades triestamentales que propicien un cambio cultural, de modo de prevenir la violencia sexual de todo tipo, el acoso laboral y la discriminación arbitraria, y avanzar en la construcción de un espacio inclusivo y respetuoso de la diversidad, cimentado en la confianza entre estudiantes, funcionarios y funcionarias, académicas y académicos.

***La presente declaración ha sido realizada por una comisión nombrada para tal efecto, conformada por los y la directora de Departamentos, un representante de los funcionarios, dos representantes de la Asamblea de mujeres y dos representantes del Centro de Estudiantes de la Facultad de Filosofía y Humanidades.

27 de diciembre de 2017.



Anexo 4

5. Carta de equipo de DECANATO

Santiago, 3 de diciembre de 2017

Señores miembros permanentes del Consejo de Facultad
Señores invitados al Consejo de Facultad
Facultad de Filosofía y Humanidades
Estimados consejeros y consejeras:

La Decana y el equipo directivo de decanato, informamos a ustedes acerca de la reunión sostenida el día 12 de diciembre en Prorectoría, en la que se trató la situación del profesor Ángel Gordo Molina del Departamento de Ciencias Históricas, a raíz de las acusaciones en su contra hechas por la Asamblea de mujeres. Dicha reunión estuvo presidida por el Sr. Prorector de la Universidad, quien invitó a dicho encuentro, la Sra. Decana de la Facultad, el Vicedecano de la misma, el Sr. Director del Departamento de Ciencias Históricas, el profesor Ángel Gordo y su abogada. Lo tratado allí puede resumirse en los siguientes puntos:

1. La Universidad de Chile se ha hecho cargo de las lesiones a nuestra convivencia que se han manifestado en situaciones de acoso y abuso entre los miembros de su comunidad, y las ha considerado como algo que no puede ser aceptado. A ello responden no solamente la reacción de rechazo de los diversos estamentos ante dichas situaciones de abuso sino que, también, las medidas institucionales que las autoridades han considerado necesarias, como es el la creación del “Protocolo de actuación ante denuncias sobre acoso sexual, laboral y discriminación arbitraria”, mediante decreto del 10 de enero del 2017. Por nuestra parte, en la Facultad, hemos realizado las acciones necesarias para materializar el rechazo a estas prácticas, dar acompañamiento a las personas involucradas en ellas e impulsar medidas institucionales y administrativas al respecto, con el fin de reducir al mínimo su ocurrencia futura.

2. Sin embargo, hay otros elementos dañinos para la convivencia universitaria, que deben también considerarse graves, que son ajenos a la tradición de la Universidad de Chile, y que deben ser combatidos al igual que los acosos y abusos de todo tipo. Es el caso de lo sucedido con el profesor Ángel Gordo, que fue objeto de acusaciones apresuradas que resultaron sin fundamentos y que se referían a situaciones acaecidas en su ámbito personal, ajeno a su trabajo como profesor de nuestra Facultad. Caber añadir que el profesor Gordo fue completamente sobreesido por los tribunales pertinentes. La consecuencia no medida de las acusaciones resulta en un daño que puede ser irreparable, tanto en su vida personal como familiar en relación con su hijo, y sobre la cual la Universidad no puede quedar indiferente.

3. El profesor Gordo manifestó a los presentes su dolor a la vez que su agradecimiento a aquellos colegas del Departamento de Ciencias Históricas, encabezados por su Director, que le manifestaron desde un principio su apoyo y defensa antes acusaciones infundadas. También mostró su preocupación por la situación de conflicto producida a la Universidad, lo que ha estado lejos de su ánimo.

4. Como equipo de decanato nos hacemos cargo del hecho de que ha habido inquietud en diversos sectores de nuestra unidad académica acerca de esta situación en particular. Así, se hizo entrega en la reunión, al profesor Gordo y al Sr. Prorector, del acta del claustro de profesores del Departamento de Ciencias Históricas llevada a cabo el día 06 de diciembre último, y en el cual se tocó este problema. Allí, se dio un mayoritario apoyo (8 votos a favor y 4 abstenciones) al profesor Gordo y se solicita a las autoridades seguir contando con su concurso académico.

5. Las Universidad de Chile ha sido siempre un lugar de tolerancia y pluralismo intelectual, donde debe imperar la reflexión, la consideración pausada de los problemas y conflictos. No puede permitirse acusaciones en falso a un miembro que labora en su comunidad, aun cuando se esgrima para ello causas que, en sí, son válidas, como es la del rechazo a las conductas abusivas, pero que, de no llevarse de buena manera, no ayudan a la buena convivencia. En consecuencia, el Prorector, así como la Decana, el Vicedecano y el Director presentes, ofrecimos el apoyo al profesor Gordo, en el sentido de considerar su participación en la vida académica del Departamento de Ciencias Históricas en la medida en que dicha unidad justificadamente lo requiera, a través de cursos electivos o seminarios, a lo que el profesor Gordo se mostró favorablemente dispuesto.

Les saludan cordialmente,

Decana
Vicedecano
Director Académico
Director Escuela de Pregrado
Director Escuela de Postgrado
Director de Investigación
Director de Extensión y Comunicaciones
Directora de Relaciones Internacionales
Director de Asuntos Estudiantiles
Secretario de estudios
Director económico
Director programa FOCO